1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HILDEMARO CRUZ BORJA**		**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN :**	**71989804**
NUMERO CONTRATO:	**2642**	**AÑO CONTRATO:**	**2025**	
FECHA DE INICIO:	**29/04/2025**	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**31/10/2025**	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para realizar dentro del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios las actividades de las medidas de restitución en la etapa pos-fallo y procesos y procedimientos definidos por la UAEGRTD, con el propósito de dar cumplimiento a las órdenes judiciales impartidas por los despachos especializados en Restitución de Tierras.				
NÚMERO DE PAGO	6	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ	
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADOR - DIRECTOR TERRITORIAL			
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS - DIRECCION TERRITORIAL			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL – APARTADÓ			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Acompañar en la ejecución de los procesos y/o procedimientos establecidos por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, que le sean solicitados a fin de dar el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo en la etapa pos-fallo, en la línea de atención que le sea asignada.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 21 de agosto se participó de la reunión de seguimiento con los coordinadores de nivel central, apartado tenía una meta de 15, postulaciones y realizo 18, por lo que se cumplió con la meta, pero se seguirá realizando las postulaciones, a predios entregados, predios compensados y rezagos que existan. ➢ El día 1 de septiembre se realizó la postulación al subsidio de vivienda de tres procesos con radicado: 050453121-002-2016-01808-01, 050453121001-202100138-00 y 050453121001-201800223-	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 1 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 1 ACTIVIDAD 1

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		01, el mismo 1 de septiembre vía correo electrónico se les envió dos postulaciones a los profesionales de vivienda de nivel central, que do faltando uno, debido a que la beneficiaria no ha enviado la fotocopia dela cedula de los hijos. ➢ El día 5 de septiembre, vía correo electrónico institucional, se compartió a la social posfallo de la DT-Apartado una base de beneficiarios de restitución, los cuales se debe de verificar si cuentan con entrega material del predio, o si retornaron por su cuenta o si ya los compensaron, para realizar la postulación al subsidio de vivienda. ➢ El día 8 de septiembre se acompañó y se participó de forma virtual en la socialización de la sentencia del proceso con radicado 050453121001-201900047-01 programada por la apoderada de etapa judicial de la DT-Apartado, donde se les explicó el proceso de compensación, subsidio de vivienda y proyecto productivo. ➢ El día 9 de septiembre vía celular se realizó la constancia secretaria del proceso con radicado 050453121002-201400066-00, donde la hija del beneficiario solicito saber del estado actual del proceso de postulación dl subsidio de vivienda. ➢ El día 9 de septiembre de forma presencial se realizó	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		reunión de socialización dela ruta de postulación al subsidio de vivienda, del proceso con radicado050453121002-201800131-01, donde se acodo que inmediatamente la beneficiaria cuente con entrega material del predio, se iniciara con la postulación al subsidio de vivienda.	
2	Proyectar y/o elaborar conceptos, informes, memorandos, comunicaciones, actas o insumos necesarios para la consolidación de respuestas a requerimientos y/o derechos de petición en la etapa pos-fallo, requeridos en cumplimiento de las funciones a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 20 de agosto de forma presencial se atendió a uno de los restituidos del proceso con radicado 050453121001-201800196-01, donde se inició el cumplimiento dela orden novena 9.2 y 9.3, para lo cual se realizó acta de socialización del proceso de postulación al subsidio de vivienda y de coadyuvar en los planes de retorno, también se dio respuesta en el PLANNER herramienta del área jurídica de seguimiento al cumplimiento de órdenes. ➢ El día 25 de julio se dio respuesta al correo enviado por el profesional de vivienda nivel central paulo ballestero, donde se les aporto un acta de reunión, sentencia y oficio de solicitud de compensación económica que se envió al tribunal de Antioquia, soportes que tienen como fin dar respuesta a la tutela enviada por los segundos ocupantes del proceso con radicado:	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 2 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 2 ACTIVIDAD 2

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		050453121001-202000083-01. ➢ El día 5 de septiembre de forma virtual el señor Laureano María Gómez, se comunicó con el fin de informar que a la fecha el ministerio de Agricultura y la FIDUOGRARIA no le han construido la vivienda, del proceso con radicado 050453121002-201600814-01, teniendo en cuenta que el auto del 13 de febrero de 2024 el magistrado ordeno que en un plazo de 8 meses le construyeran la vivienda y no ha pasado nada. ➢ El día 8 de septiembre de forma presencial se presentó el señor Jaime Torres del proceso con radicado 050453121001-202000167-01, solicitando apoyo para informar al tribunal de Antioquia el incumplimiento del ministerio de vivienda ciudad y territorio, ya que hace más de un año la UAGRTD, lo postulo para el subsidio de mejoramiento de vivienda urbana y a la fecha no ha recibido ninguna información del ministerio de vivienda, por tal motivo se realiza el apoyo al beneficiario. ➢ El día 11 de septiembre se reenvió correo electrónico institucional se envió al profesional de vivienda nivel central el requerimiento GFRTT- ID 62180 62208-rad-001-2014-00203.	
3	Gestionar las actividades que se requieran para la oferta, compra,	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades:	\\192.168.101.131\fondo supervision_ops\SOPO

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	transferencia y administración de predios, de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	➢ El día 25 de agosto se dio respuesta al correo enviado por la profesional Luisa Fernanda Zabaleta, quien solicitó saber si la familia restituida de la DT-Apartado, todavía está interesada en el predio San tropel 2, se dialogó con la profesional de compensación y manifestaron que sí. ➢ El día 25 de agosto, se realizó la socialización del avance del proceso de compensación económica solicitada por los segundos ocupantes del proceso con radicado: 050453121001-202000083-01, donde participo la profesional de compensación de la DT-Apartado, Carmen Patricia Valderrama. ➢ El día 3 de septiembre vía correo electrónico institucional, se envió a la profesional de compensación de la DT-Apartado, el Vur de la matrícula inmobiliaria 034-31587 del proceso con radicado. ➢ El día 3 de septiembre, se participó dela reunión presencial que organizo la profesional de compensación de la DT-Apartado, del proceso con radicado donde se le socializo la ruta para la postulación en el caso de compensación predio equivalente y en el caso de compensación económica. ➢ El día 3 de septiembre se apoyó a la profesional de	RTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 3 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 3 ACTIVIDAD 3

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		compensación con el documento del sistema de registro –para socializar a los beneficiarios el proceso radicado 0504531210022014-00021. ➢ El día 10 de septiembre se realizó acompañamiento, al director de la DT-Apartado y el coordinador del GFRTT, al predio santa Mónica del proceso con radicado: 050453121001-201501159-01, el cual está en compensación predio equivalente.	
4	Realizar las acciones que le sean requeridas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales étnicos y colectivos.	Durante el periodo en cuestión no se realizó ninguna actividad correspondiente, pero se está disponible para participar o realizar acciones que delegue el coordinador del área étnica o actividades correspondientes a los derechos territoriales. ➢ El día 5 de septiembre, vía correo electrónico, se apoyó al profesional de enlace TOAR - JEP, con una base de datos donde se encuentra información, sobre los beneficiarios restituidos en la vereda Tulapas del municipio de turbo Antioquia, donde se está trabajando procesos de mesa campesina entre restituidos y comunidad en general. ➢ El día 12 de septiembre se participó de la reunión virtual para la organización mesa campesina, reunión convocada por el director de la territorial DT-Apartado.	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 4 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 4 ACTIVIDAD 4
5	Presentar al supervisor del contrato, un cronograma	Durante el mes en cuestión se realizó el cronograma y plan de	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	con las actividades a desarrollar en atención al objeto contractual, de acuerdo con la necesidad del servicio y la periodicidad que le sea indicada por este.	actividades, donde se programaron acciones de respuestas: ➢ Sistematizaciones de sentencias, Postulaciones al subsidio de vivienda, Análisis de sentencias, envió y respuesta a requerimientos.	INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 5 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 5 ACTIVIDAD 5
6	Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	Durante el periodo en cuestión se cargó en las dos carpetas enrutadas y en DRIVE, la carpeta con las evidencias del mes de septiembre de 2025, también se desarrolló lo siguiente.	N/A
7	Asistir a los espacios y/o encuentros que el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios encuentre pertinente dentro de sus competencias, en especial para la atención de las audiencias y/o reuniones Interinstitucionales, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 5 de septiembre, se realizó reunión interna con el nuevo profesional de gestión al cumplimiento de órdenes judiciales del GFRTT, a quien se orientó en las actividades a realizar, priorizando, las respuestas en el PLANNER-requerimiento y cambio de estado (con fallo notificado), para lo cual se le compartió vía correo electrónico, las bases de PLANNER, la base enviada por Yasoda y la base enviada por la	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 7 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 7 ACTIVIDAD 7

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		coordinadora del área judicial. ➢ El día 8 de septiembre se participó de la reunión virtual, convocada por nivel central, con el objetivo de recibir nuevas directrices sobre las acciones conjuntas entre la Defensoría del Pueblo y la UAEGRTD-DT-Apartado. ➢ El día 12 de septiembre vía correo electrónico institucional se dio respuesta al apoyo solicitado por una funcionaria del Sena, quien para el cumplimiento de orden judicial en la sentencia con radicado 05045-31-21-002-2021-00019-00, solicito el número de contacto, el cual se le suministro.	
8	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	Durante el periodo en cuestión no se realizó ningún tipo de gestión en el ORFEO, pero se está atento y dispuesto, en el momento que se requiera.	N/A
9	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ Los días 20, 21 de agosto se realizó la sistematización de 4 sentencias de los procesos con radicados: radicado 05045 31 21 002 2015-00889, id sentencia 9957. radicado 050453121002-201500880-01, id sentencia 9956. radicado 050003121101-201800064-00. ID sentencia 9935. radicado 050453121001-202100138-00, id sentencia 9925, las cuales el dia 22 de	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 9 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 6-SEPTIEMBRE 2025\ACTIVIDAD 9

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		agosto vía correo electrónico fueron aportadas a la profesional encargada de nivel central. ➢ El día 26 de agosto se realizó el análisis de la sentencia con radicado: 050453121001-201601561-01, se concluyó que no se solicitara, correcciones, aclaraciones, adiciones ni modulación, participaron las áreas: judicial, social posfallo, catastral judicial, (GFRTT-vivienda, gestión al cumplimiento, alivio de pasivos, compensación, y proyectos productivos.) ➢ El día 27 de agosto se envió vía correo electrónico institucional, a la Defensoría del pueblo el número de contacto del beneficiario con proceso radicado 050453121001-201900195-01, para el cumplimiento de órdenes. ➢ El día 27 de agosto vía correo electrónico se dio respuesta a la información solicitada por el director de la DT-Apartado. ➢ Los días 26, 27, 28 y 29 de agosto se realizó la sistematización de 4 sentencias y vía correo electrónico institucional, se reportó a la profesional de sistematización de nivel central, la sistematización de 4 sentencias: 1) 050453121002-201601636 ID sentencia 9971. 2) 0504531210022018-00146, ID sentencia 9959. 3) 050453121-002-2016-01810-01 ID sentencia 9943.	ACTIVIDAD 9

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		4) 050453121001-2018-00223-01 id sentencia 9944. ➢ El día 29 de agosto se participó de forma presencial, en el foro de tierras que se realizó en la región de Urabá, donde participaron solicitantes de Restitución de Tierras. ➢ El día 29 de agosto se participó de la reunión virtual convocada por la apoderada del proceso: socialización de sentencia 050453121-001-2020-00116-01. ➢ El día 29 de agosto se realizó el análisis de la sentencia con radicado 050453121002-201800131-01, donde participaron las áreas: Judicial, Catastral, Social posfallo, GFRTT (Compensación, Alivio de Pasivos, Proyectos Productivos, Vivienda y Gestión al cumplimiento). ➢ Los días 1 y 2 de septiembre, se realizó la sistematización de dos sentencias y el dia 3 de septiembre se reportó a través de correo electrónico institucional a la profesional Yasoda de nivel central, la sistematización de las dos sentencias con radicados e ID sentencia: radicado 050453121002-202100059-00, DI sentencia 9990. radicado 050453121002-201900198-01, di sentencia 9991. ➢ El día 5 de septiembre vía correo institucional, se reenvió al director de la DT-Apartado, el certificado de condiciones ambientales elaborado por	

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		CORPOURABA, sobre el predio de Zenon izquierdo del proceso con radicado 050453121001-201502425-01. ➢ El día 5 de septiembre vía correo electrónico institucional, se reportó al profesional de nivel central John Edison Álvarez, la actualización que se realizó a la base nacional, por parte de la DT-Apartado. ➢ El día 8 de septiembre se realizó el análisis de 3 sentencias de los procesos con radicados: 050453121002-201600892-00, 050453121002-202100125-00 y 050453121002-201601729-01, y el día 9 de septiembre vía correo electrónico institucional, fue enviado los soportes del análisis de las tres sentencias realizado, para la revisión de nivel central. ➢ El día 9 de septiembre se participó del encuentro virtual medicina ancestral, convocada por nivel central de la UAEGRTD. ➢ El día 12 de septiembre vía correo electrónico institucional se reportó al profesional de niel central, encargado dela base nacional John Edison Álvarez, la actualización del base nacional, donde se le informa que la columna CQ no deja cambiar el estado, se solicitó que se habilite para poder realizar el cambio de estado.	

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

HILDEMARO CRUZ BORJA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO
Coordinador GFRTT
SUPERVISOR

JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ
Director DT-Apartado
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Outlook

10

RE: CUENTA Nª 6 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 13:45
Para Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
CC Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustin Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>

Buenos tardes Hildemaro,

Remito con mi visto bueno respecto a la actividad de sistematización y análisis de sentencias para dar continuidad al trámite de pago.

Cordialmente,

Yasoda Jiva Carvajal
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 11 Bogotá – Colombia
3770300 ext. 1166
yasoda.carvajal@urt.gov.co
www.urt.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS

De: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 13:40
Para: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>
Cc: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>
Asunto: CUENTA Nª 6 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo, dando cumplimiento a la fecha solicitada en el correo que antecede a este, envió cuenta de cobro con los soportes, para su revisión y visto bueno.

Quedo atento, una feliz tarde.

De: Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 9:12
Para: Ana Emilia Arenas Coca <ana.arenas@urt.gov.co>; Carlos Eduardo Ramirez Gomez <carlos.ramirezg@urt.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jose.morenor@urt.gov.co>; Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>; Liliana Patricia Calderon Hernandez <liliana.calderon@urt.gov.co>; Juan Manuel Moreno Mosquera <juan.moreno@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Jissette Jeanettie Murillo Mendoza <jissette.murillo@urt.gov.co>; Henry Duran Omaña <henry.duran@urt.gov.co>; Gabriela Alexandra Hoyos Londoño <gabriela.hoyos@urt.gov.co>; Italo Emiliano Gallo Ortiz <italo.gallo@urt.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Borraez <juanf.rodriguez@urt.gov.co>; Blanca Esperanza Lopez Perez <blanca.lopez@urt.gov.co>; Adriana Llanos Gonzalez <adriana.llanos@urt.gov.co>; Ana Lorena Hoyos Salgado <ana.hoyos@urt.gov.co>; Jessica Paola Losada Merchan <jessica.losada@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Ernesto Ulises Perafan Echeverri <ernesto.perafan@urt.gov.co>; Zoraya Josefina Larez Bruzual <zoraya.larez@urt.gov.co>; Jennifer Buitrago Sánchez <jennifer.buitrago@urt.gov.co>; Juan Manuel Mejia Maldonado <juan.mejia@urt.gov.co>; Maria Cristina Guerrero Guerrero <maria.guerrero@urt.gov.co>; Lermes Enrique Otero Cueto <lermes.otero@urt.gov.co>; Diego Andres Areiza Murillo <diego.areiza@urt.gov.co>; Mauricio Castañeda Garcia <mauricio.castaneda@urt.gov.co>; Jairo Enrique Barreda Garcia <jairo.barreda@urt.gov.co>; Luis Carlos Montoya Gonzalez <luis.montoya@urt.gov.co>; Libardo Andres Galvis Torres <libardo.galvis@urt.gov.co>; Diego Antonio Rangel Martinez <diego.rangel@urt.gov.co>; Cristhian Javier Fajardo Castañeda <cristhian.fajardo@urt.gov.co>; José Fernando Cañas Uribe <jose.canas@urt.gov.co>; Luz Karina Grueso Carabali <luz.grueso@urt.gov.co>; Olga Cecilia Nuñez Rico <olga.nunez@urt.gov.co>; Edgar Alirio Clavijo Parrado <edgar.clavijo@urt.gov.co>; Guillermo Antonio Beltran Gomez <guillermo.beltran@urt.gov.co>; Neyla Ines Ortiz Ariza <neyla.ortiz@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; María Elizabeth Sepúlveda Daza <maria.sepulveda@urt.gov.co>; Erika Xiomara Nieto Lozano <erika.lozano@urt.gov.co>; Diana Marcela Espejero Castañeda <diana.espejero@urt.gov.co>; Neila Isabel Ruiz Castellanos <neila.ruiz@urt.gov.co>; Mahidin Mayelli Valencia Candi <mahidin.valencia@urt.gov.co>; Gerardo Tenorio Secue <gerardo.tenorio@urt.gov.co>; Lorenza Casamachin Ipia <lorenza.casamachin@urt.gov.co>; Marcela Vargas Ramos <marcela.vargasr@urt.gov.co>; Jorge Deyson Arias Mina <jorged.arias@urt.gov.co>; Ana Deida Secue Rivera <ana.secue@urt.gov.co>; Marco Antonio Cuetia Ulcue <marco.cuetia@urt.gov.co>; Alveiro Calambas Campo <alveiro.calambas@urt.gov.co>; Maria Adalgiza Velasquez <mariaa.velasquez@urt.gov.co>; Yalile Quiñonez Obando <yalile.quinonez@urt.gov.co>; Felix Manuel Banguero <felix.banguero@urt.gov.co>; Marco Tulio Chirimuscay Manquillo <marco.chirimuscay@urt.gov.co>; Cesar Hernan Jerez Martinez <cesar.jerez@urt.gov.co>; Yury Katherine Pencue Liz <yury.pencue@urt.gov.co>; José Santiago Cerón Luna <jose.ceron@urt.gov.co>; Jhon Carlos Anicharico Hernandez <jhon.anicharico@urt.gov.co>; Luis Danilo Secue Pavi <luis.secue@urt.gov.co>; Yady Lizeth Luna Garcia <yady.garcia@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jhon Jairo Quimbayo Vasquez <jhon.quimbayo@urt.gov.co>; Edyer Nolberto Sánchez Gutiérrez <edyer.sanchez@urt.gov.co>; Leidy Alexandra Ruales Guzmán <leidy.ruales@urt.gov.co>; Yeny Paola Garzon Reyes <yeny.garzon@urt.gov.co>; Yeison Andres Rojas Liévano <yeison.rojas@urt.gov.co>;

Outlook

11

RE: CUENTA Nª 6 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 16:39
Para Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>
CC Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>

Buenas tardes.

Doy visto bueno al informe de actividades del profesional de la DT Apartadó.

Cordialmente,

Jenny Marcela Suárez Rincón
Abogada
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Carrera 13A No. 29-24 - Piso 11
PBX: (571) 3770300 Ext. 1120 Bogotá - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



De: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 1:40 p. m.
Para: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>
Cc: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>
Asunto: CUENTA Nª 6 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo, dando cumplimiento a la fecha solicitada en el correo que antecede a este, envió cuenta de cobro con los soportes, para su revisión y visto bueno.

Quedo atento, una feliz tarde.

De: Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 9:12
Para: Ana Emilia Arenas Coca <ana.arenas@urt.gov.co>; Carlos Eduardo Ramirez Gomez <carlos.ramirezg@urt.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jose.morenor@urt.gov.co>; Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>; Liliana Patricia Calderon Hernandez <liliana.calderon@urt.gov.co>; Juan Manuel Moreno Mosquera <juan.moreno@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Jissette Jeanettie Murillo Mendoza <jissette.murillo@urt.gov.co>; Henry Duran Omaña <henry.duran@urt.gov.co>; Gabriela Alexandra Hoyos Londoño <gabriela.hoyos@urt.gov.co>; Italo Emiliano Gallo Ortiz <italo.gallo@urt.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Borraez <juanf.rodriguez@urt.gov.co>; Blanca Esperanza Lopez Perez <blanca.lopez@urt.gov.co>; Adriana Llanos Gonzalez <adriana.llanos@urt.gov.co>; Ana Lorena Hoyos Salgado <ana.hoyos@urt.gov.co>; Jessica Paola Losada Merchan <jessica.losada@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Ernesto Ulises Perafan Echeverri <ernesto.perafan@urt.gov.co>; Zoraya Josefina Larez Bruzual <zoraya.larez@urt.gov.co>; Jennifer Buitrago Sánchez <jennifer.buitrago@urt.gov.co>; Juan Manuel Mejia Maldonado <juan.mejia@urt.gov.co>; Maria Cristina Guerrero Guerrero <maria.guerrero@urt.gov.co>; Lermes Enrique Otero Cueto <lermes.otero@urt.gov.co>; Diego Andres Areiza Murillo <diego.areiza@urt.gov.co>; Mauricio Castañeda Garcia <mauricio.castaneda@urt.gov.co>; Jairo Enrique Barreda Garcia <jairo.barreda@urt.gov.co>; Luis Carlos Montoya Gonzalez <luis.montoya@urt.gov.co>; Libardo Andres Galvis Torres <libardo.galvis@urt.gov.co>; Diego Antonio Rangel Martinez <diego.rangel@urt.gov.co>; Cristhian Javier Fajardo Castañeda <cristhian.fajardo@urt.gov.co>; José Fernando Cañas Uribe <jose.canas@urt.gov.co>; Luz Karina Grueso Carabali <luz.grueso@urt.gov.co>; Olga Cecilia Nuñez Rico <olga.nunez@urt.gov.co>; Edgar Alirio Clavijo Parrado <edgar.clavijo@urt.gov.co>; Guillermo Antonio Beltran Gomez <guillermo.beltran@urt.gov.co>; Neyla Ines Ortiz Ariza <neyla.ortiz@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; María Elizabeth Sepúlveda Daza <maria.sepulveda@urt.gov.co>; Erika Xiomara Nieto Lozano <erika.lozano@urt.gov.co>; Diana Marcela Espejero Castañeda <diana.espejero@urt.gov.co>; Neila Isabel Ruiz Castellanos <neila.ruiz@urt.gov.co>; Mahidin Mayelli Valencia Candi <mahidin.valencia@urt.gov.co>; Gerardo Tenorio Secue <gerardo.tenorio@urt.gov.co>; Lorenza Casamachin Ipia <lorenza.casamachin@urt.gov.co>; Marcela Vargas Ramos <marcela.vargasr@urt.gov.co>; Jorge Deyson Arias Mina <jorged.arias@urt.gov.co>; Ana Deida Secue Rivera <ana.secue@urt.gov.co>; Marco Antonio Cuetia Ulcue <marco.cuetia@urt.gov.co>; Alveiro Calambas Campo <alveiro.calambas@urt.gov.co>; Maria Adalgiza Velasquez <mariaa.velasquez@urt.gov.co>; Yalile Quiñonez Obando <yalile.quinonez@urt.gov.co>; Felix Manuel Banguero <felix.banguero@urt.gov.co>; Marco Tulio Chirimuscay Manquillo <marco.chirimuscay@urt.gov.co>; Cesar Hernan Jerez Martinez <cesar.jerez@urt.gov.co>; Yury Katherine Pencue Liz <yury.pencue@urt.gov.co>; José Santiago Cerón Luna <jose.ceron@urt.gov.co>; Jhon Carlos Anicharico Hernandez <jhon.anicharico@urt.gov.co>; Luis Danilo Secue Pavi <luis.secue@urt.gov.co>; Yady Lizeth Luna Garcia <yady.garcia@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jhon Jairo Quimbayo Vasquez <jhon.quimbayo@urt.gov.co>; Edyer Nolberto Sánchez Gutiérrez <edyer.sanchez@urt.gov.co>; Leidy Alexandra Ruales